

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'00.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al período el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

La situación política se hizo ayer más delicada

Con motivo de un artículo de «El Debate», en el que se considera que, aun concedido determinado indulto, sería inconveniente que los ministros contrarios a él provocaran la crisis, se produjo revuelo entre los parlamentarios de la «Ceda», se reafirmó la coincidencia de criterio de los señores Alvarez, Martínez de Velasco y Gil Robles y éste manifestó que en cuarenta y ocho horas quedará todo aclarado

Madrid, 27.—Varias horas

«El Debate», en un editorial que publica hoy con el título de «Hay que superar esta dificultad», alude al problema que ha de resolverse en la actual semana, deducido del informe favorable que el Tribunal Supremo ha emitido respecto del indulto del jefe principal de la revolución asturiana.

Considera el periódico este indulto como una injusticia, con todos los quebrantos consiguientes para la ejemplaridad, para el orden social, para la autoridad y para la fuerza del Estado.

Dice que ese indulto será una burla de la ley, un escarnio de las víctimas inocentes de la revolución y una mofa para los revoltosos de inferior categoría que pagaron sus delitos con la pena condigna, podrá venir; y añade que no es una novedad que a él se oponen algunos de los partidos representados en el Gobierno y que los ministros de dichas agrupaciones votarán en contra; pero que lo que importa es saber hasta dónde puede o debe llegar esa oposición. Estima que les es imposible a esos ministros impedir una decisión que depende de la mayoría del Gobierno y que podrían, por consiguiente, subrayar su actitud marchándose; pero señala que quien esto hiciera, al mal gravísimo, que es el indulto, añadiría otro mal más grave; pues por una parte la dimisión sería interpretada como un triunfo de los revolucionarios y por otra los ministros abandonarían muy complejos intereses y problemas que han de resolver desde el Poder. En su opinión, una crisis en estos momentos ni es solución ni es remedio.

Luego hace algunas indicaciones al jefe del Gobierno, diciéndole que la opinión está descontenta por la falta de actividad del mismo y que el seguir dilatando la realización del programa trazado es motivo más que suficiente para aumentar el desafección de la opinión y aun para defraudar.

Termina con la advertencia de que se puede llevar la abnegación y el afecto a salvar una y muchas veces al que se ve amenazado de ahogarse; pero que sería insensato ahogarse de liberada e inútilmente con el que se empeña en naufragar.

Algunos periodistas acudieron a las oficinas de Acción Popular, donde se notaba bastante nerviosismo por el comentadísimo artículo de «El Debate», que se considera órgano de dicha agrupación política en Madrid.

En el local se encontraban dos redactores de dicho periódico, los cuales tenían que sostener vivos diálogos con los afiliados de Acción Popular, que no callaban su disgusto.

Otro de los elementos significados de la «Ceda» decía que tendrán que leer «El Liberal» antes que sus periódicos afeñes.

Un periodista logró hablar con el señor Gil Robles, el cual le dijo que la posición de la «Ceda» en estos momentos era exactamente la expresada con toda claridad el domingo pasado en La Coruña. Añadió que de la misma definida actitud participan los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez, por lo que puede decirse que la actitud de estos tres grupos gubernamentales es igualmente firme.

El señor Gil Robles ha dado orden de que se suspendan los mítines anunciados en Málaga y Almería con su presencia, para el sábado y el domingo.

mingo próximos, ya que en estos momentos no puede faltar de Madrid ni una sola hora.

Un periodista le dijo: —Entonces eso demuestra que nos encontramos en la gran semana política.

El señor Gil Robles contestó: —Por lo menos es una semana bastante delicada.

Ante los rumores políticos circulados esta mañana y la publicación de algunos comentarios periodísticos, incluso el artículo de «El Debate», en abierta contradicción con las recientes manifestaciones de señor Gil Robles, se produjo cierto revuelo. Ya esta mañana, en casa del señor Gil Robles, desmintieron que el criterio reflejado en «El Debate» representase la opinión de la «Ceda» y de su jefe.

Este hecho se hacía resaltar considerando que ya «El Debate» había dejado de ser el órgano de expresión del señor Gil Robles.

Al llegar a la Cámara el ministro de Justicia convino en los pasillos con los señores Rocha, Guerra del Río y algunos periodistas.

La conversación recayó, naturalmente, sobre el artículo del diario católico de la mañana y la situación política del momento.

«Todo el mundo sabe — decía el señor Aizpín — que «El Debate» no es el órgano de la «Ceda» y que en ocasiones piensa de distinta manera que nosotros. Este es uno de esos momentos. El artículo de «El Debate» no repraesente el sentir de los populistas agrarios. Nosotros mantenemos nuestro criterio y «El Debate» expone el suyo, que no es el nuestro.

Ya esta mañana el señor Gil Robles ha hecho algunas manifestaciones a los periodistas en este sentido.

Entonces dijo el Sr. Guerra del Río: —Después de leer el artículo de «El Debate» y conocer las manifestaciones del señor Gil Robles podemos decir que el periódico tiene razón.

—Usted — contestó el señor Aizpín —, puede decir lo que quiera; pero lo cierto es que en esta ocasión, como en otras «El Debate» opina de distinta manera que la «Ceda».

Confirmó también el señor Aizpín que el señor Gil Robles ha suspendido todos los viajes que tenía anunciados; incluso uno para el martes a Guadalajara.

Se sabe que esta mañana el señor Gil Robles dirigió una carta al señor Lerroux, manifestándole que el artículo de fondo de «El Debate» no representaba la opinión de su partido y que tanto él como los señores Alvarez (don Melquiades) y Martínez de Velasco continuaban manteniendo el criterio que le expusieron hace unos días como consecuencia de la reunión conjunta que celebraron la semana pasada.

—Es cierto — preguntaron los periodistas al señor Gil Robles — que ha escrito usted una carta esta mañana al señor Lerroux, redactada en esos términos?

—Después se preguntó al señor Martínez de Velasco si era verdad que esta mañana había conferenciado por teléfono con los señores del Melquiades Alvarez y Gil Robles.

—Es verdad — respondió — y pueden usted añadir que continuamos en la posición que fijamos hace unos días.

A las seis y media de la tarde, al entrar en su despacho el señor Lerroux, conversaron con él los periodistas.

—Ha recibido usted una carta del señor Gil Robles? — le preguntó uno de los informadores.

—Por qué desea usted saberlo? — preguntó a su vez el jefe del Gobierno.

—Porque se dice que ha existido. — Puede que haya habido intención de escribirme, pero las cartas son unos documentos que llegan cerrados y el que los recibe los abre cuando lo cree oportuno.

—Conoce usted las manifestaciones del señor Gil Robles? —

—Las conozco.

—Y qué nos puede decir sobre ellas?

—Que es una cosa frecuente en asuntos políticos que haya o se produzcan diferencias entre los partidos

†
EL SEÑOR

D. Eliseo Sarasa Zarraluqui

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)
(Presidente de la Asociación de Fabricantes de Harinas de la Rioja)

falleció en el día de ayer, a los 56 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su apenada esposa doña Joaquina Jiménez Cortés; hermanas doña Bienvenida y doña Elisa; hermana política doña María Jiménez; primos don Francisco González Sarasa (del Comercio de esta Plaza); sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos que abajo se indican, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, A LAS ONCE.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—SANTA MARIA DE PALACIO.
CASA MORTUORIA.—CARRETERA DE MENDAVIA (FABRICA DE HARINAS).

Logroño, 28 de marzo de 1935

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléf. onos: Día, 1754; Noche, 1258 y 1841.

LA NIÑA

MARIA DEL PILAR GARNACHO RABADAN

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS CUATRO MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Luis (del Comercio de esta Plaza) y doña María del Pilar; abuelos don Luis Garnacho y doña Asunción Vázquez, don José Rabadán y doña Andresa Aróstegui; tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de marzo de 1935

FUNERAL Y MISA DE ANGEL.—HOY, A LAS ONCE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS DOCE Y CUARTO.
IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.—Marqués de Vallejo, núm. 15.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

bierno sonrió e intentó hablar; pero, temiendo fuese indiscreto cortó la sonrisa y optó por callarse.

Tocó otros puntos de la conversación que, a pesar de su distinto tema, podían concretar una respuesta a aquella pregunta.

Se refirió a la posibilidad de cerrar las Cortes en este primer período y dijo: —Tienen que permanecer abiertas tres meses. Si acaso viniera ahora el cierre sería por un mes, pero luego habríamos de estar aquí durante todo el verano. Hay mucha labor. El paro obrero no se resuelve con créditos para carreteras. Hay que estudiar una organización económica. Hay cuestiones, además, como la ley provincial, la ley Electoral y la ley de Prensa, que ha de ser estudiada de nuevo, ya que parece existir el criterio de no levantar la censura hasta que se disponga de esa ley.

En el mismo comentario se ocupa «La Voz» de la actitud de «El Debate» y de la «Ceda» y dice: «El periódico derechista de la mañana podía considerarse órgano de Acción Popular, pero lo es en primer término de Acción Católica y a esta no le conviene suscribir algunos de los compromisos o exigencias políticas o de decoro.

Todo hace suponer, a nuestro entender, que no pasarán grandes cosas.»

El jefe de la minoría radical don Emiliano Iglesias fue interrogado por los periodistas para que expusiera su opinión acerca del momento político, sobre todo después de las atribuidas manifestaciones a los tres jefes políticos colaboradores en la obra gubernamental.

—Lo que está ocurriendo ahora — dijo el señor Iglesias — me recuerda lo que les pasa a los malos generales de los ejércitos combatientes de una guerra, que sobre el Laboratorio del despacho militar estudian las batallas con gran facilidad, pero que luego sobre el terreno las pierden.

A última hora, el señor Gil Robles volvió a ser abordado por los periodistas cuando abandonaba el Congreso, e insistió en que los hechos demostrarán las cosas, pasadas cuarenta y ocho horas y confirmó que también ha suspendido el acto anunciado para el martes en Guadalajara, porque en estos días no se puede salir de Madrid.

El señor Martínez Barrio comentó con los periodistas el artículo de «El Debate» y decía que razonaba en voz alta. «Los informadores insistieron en pedir su opinión sobre la forma en que se iba a resolver el momento político,

Un proyecto de ley para poner en marcha el Servicio Nacional de Crédito Agrícola

Madrid, 27.—12 noche

El ministro de Agricultura leyó esta tarde en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Se autoriza al ministro de Agricultura para destinar hasta veinticinco millones de pesetas de los que con arreglo al decreto de 13 de septiembre de 1924 debe aportar el Estado para constituir el capital del Servicio Nacional de Crédito Agrícola a la concesión de préstamos con arreglo a las siguientes bases:

Sólo podrán ser beneficiarios de los préstamos establecidos en esta ley las personalidades jurídicas de los Sindicatos y Asociaciones agrícolas, legalmente constituidas, o los individuos de una o varias de las mismas con la garantía subsidiaria de aquellos.

Los referidos préstamos han de dedicarse necesariamente:

a) A la adquisición de tierras para su parcelación, conversión en regadío, instalación o perfeccionamiento de métodos agrícolas, implantación de modernos sistemas de cultivos, incremento de la pequeña propiedad rústica o restauración de su rentabilidad económica.

b) A la realización de cualquiera de los procedimientos indicados en tierras pertenecientes al prestatario.

c) A la regulación comercial de los productos del campo.

Los beneficiarios de estos préstamos concertarán con los institutos privados o no, la concesión de los indicados recursos por un plazo máximo de diez años, respondiendo de sus intereses y amortizaciones en los plazos que al efecto se señalen.

El Estado garantiza a la entidad prestataria el pago de la diferencia del

tico, y contestó dubitativamente, diciendo que el tiempo era el mejor indicador y que por lo tanto había que esperar unas horas nada más.

A última hora, los periodistas preguntaron al ministro de Estado alguna noticia sobre la reanudación de las conversaciones hispano-francesas para la confección del nuevo Tratado comercial.

Dijo el señor Rocha que dentro de pocos días llegaría a Madrid el señor Jbsi; que se encuentra en París, y que cuando llegue podrá facilitar alguna noticia sobre el particular.

interés entre el tres y medio por ciento que ha de producir al prestatario y el tipo legal de interés que estos abonen el Banco, reservándose del importe de esta diferencia mediante recargo en la contribución, que abonará el prestatario durante el número de años que se señale.

Los beneficiarios de estos préstamos responderán con todos sus bienes de la devolución de aquellos.

Si el prestatario fuese un Sindicato o Asociación, todos sus socios responderán subsidiaria y solidariamente entre sí.

Si el prestatario fuese uno o varios asociados, ellos serán los directamente responsables y las Asociaciones a que pertenecían responderán solidariamente, a los efectos de aquellos, con todos sus bienes.

Será trámite indispensable para concertar estas operaciones que por la Sección Agronómica provincial, con jurisdicción en el lugar donde radique las fincas beneficiadas, se informe sobre las condiciones y posibilidades técnicas y económicas de las Sociedades interesadas.

La concesión de estos préstamos se verificará mediante pólizas que tendrán eficacia en el Registro de la Propiedad y producirán anotación preventiva del embargo sobre todos los inmuebles del deudor a favor de la entidad prestataria y del Estado por el importe de sus respectivos créditos.

Estas operaciones, así como los documentos a que den lugar, estarán exentos de toda clase de contribuciones e impuestos, incluso los del Timbre y Derechos reales.

Artículo segundo. Se concede un crédito extraordinario por veinticinco millones de pesetas con destino a las finalidades de esta ley y demás preceptos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO.
Vare de Rey, 13 2.º Teléf. 1216.

Probo Ramirez Arroyo
Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN
Estómago-Higado Intestinos
Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3 Teléfono 1313

Mateo García Baquero del Río
DE LAS CLINICAS
MADINAVEITIA y CARRASCO
DIGESTIVO — NUTRICION
RAYOS X — LABORATORIO.
Muro de la Mata, 9, principal.
Teléfono 2121

A. FERNANDEZ MARRODAN
Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RINON Y VIAS URINARIAS.
RAYOS X. — LABORATORIO.
Vare de Rey, 13 2.º Teléf. 1216.

En las Cortes se debatió ayer una proposición sobre el paro obrero; continuaron aprobándose bases para la ley Municipal y, en una parte de la sesión de la tarde y una prórroga de dos horas de sesión nocturna, discutieron con escasa eficacia sobre el tan traído y llevado problema de los alcoholes

Madrid, 27 y 28.—Varias horas a las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul, los señores ROCHA y ABAD CONDE.

PROPOSICIÓN RELATIVA AL PARO OBRERO

Don DIMAS MADARIAGA defiende una proposición no de ley sobre el paro obrero. Pide que se reanude la actuación de la Comisión del Paro, para que proponga remedios urgentes, aunque no sean definitivos.

El señor GARCÍA BEDOYA se adhiere a las manifestaciones del señor Madariaga.

Hay que acabar con esta lacra social, que es la quebrada de las energías fundamentales.

El señor ANGUERA DE SOJO.—Coincido enteramente con el señor Madariaga. No se trata de un problema sencillo para resolverlo en unas horas. Es preciso estudiarlo detenidamente para conocer las características del trabajo en las distintas comarcas y poder remediarlo. Si el paro sólo fuera de peonaje, bastaría incrementar las obras de construcción y saneamiento; pero alcanza a un sector donde la solución es más difícil, porque se trata de obreros especializados.

El Gobierno ha adoptado algunas medidas y piensa continuar esta política.

Precisa obligar al capital que está retraído y concentrado alrededor del cupón a que cumpla sus obligaciones a favor del país.

El problema, como digo, no se resuelve con medidas parciales. Ya se adoptaron estas sin los resultados que deseábamos.

El señor MADARIAGA rectifica.—Sin abordar la solución de conjunto —dice— es preciso acudir urgentemente a remediar la miseria que produce el paro, llevando un pedazo de pan a los hogares donde no lo hay.

El señor ANGUERA DE SOJO también rectifica, manifestando que en la prórroga presupuestaria se consignan cantidades para esta cuestión.

No tengo inconveniente en que se nombre una Comisión.

El señor BOLIVAR.—Pido la palabra.

UNO DE LA CEDA.—Lo va a estropear S. S.

El señor BOLIVAR.—Ya lo estáis estropeando vosotros hace bastante tiempo. (Protestas.)

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo los pedidos para procesar a los diputados catalanes señores Tomás y Pietsa y Aragay.

El señor MARIAL.—No defiendo a Tomás y Pietsa, que se ha asentado de España; pero creo que no hay razón para conceder la autorización para procesar al señor Aragay, porque su proceso se basa en indicios.

El señor VELAYOS, en nombre de la Comisión. Hay elementos más que suficientes para autorizar el procesamiento.

Se acusa al señor Aragay de haber estado por esos pueblos excitando al vecindario a la revolución. Recibió órdenes de la Generalidad hasta que esta se rindió.

El señor MARIAL.—Los delitos que se imputan al señor Aragay son de tipo político y por eso creo que no se debe conceder el suplicatorio. Se aprueba el dictamen.

LAS BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Se reanuda el debate sobre la ley Municipal.

Como no están presentes el ministro y la Comisión, pasan unos minutos. Cuando el presidente va a conceder la palabra al señor Badía para que formule una pregunta, toma asiento en el banco el presidente de la Comisión, y la Presidencia concede la palabra al señor Irujo para que continúe la defensa de una enmienda a la base 23.

El señor Irujo.—En la Cámara no se puede legislar sólo en favor de los funcionarios, olvidándose del resto de los españoles.

Lee un telegrama del director de un Colegio de Secretarios municipales. Dice que con él se trata de influir en su ánimo para que cese en los supuestos ataques a los funcionarios municipales.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, dice que no puede admitir de la enmienda más que los párrafos que admitió en la última sesión.

Explica cómo quedó redactada el dictamen después de las enmiendas admitidas.

Se rechaza la enmienda y la Comisión acepta el espíritu de otra.

El señor GUERRA DEL RIO defiende una pidiendo que los funcionarios municipales de Canarias cobren, como los del Estado, la gratificación de residencia, en un 30 por 100.

El señor ILLANES se opone en nombre de la Comisión y la enmienda se rechaza.

Los señores VIGURI Y FUENTES PILA piden explicaciones sobre algunas enmiendas aceptadas últimamente.

El señor VEGA DE LA IGLESIA—

Don Angeles Hernández Gómez

Otra Economía de Matasejún (Sorla)

FALLECIO AYER, EN AUTOL, A LOS 82 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. J. P.

Sus atribulados padres don Ignacio y doña Filomena; hermanos don Serafín, don Alfredo, don Marino, don Nicánor, don José, don Jesús y don Gabino, estos dos últimos Maestros Nacionales; hermanos políticos doña Eulalia Bergasa, doña Nicolasa López de Murillas, y doña Susana Hernández; tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Autol, 28 de marzo de 1935

CONDUCCION DEL CADAVER.—Hoy, jueves, a las SEIS de la tarde.

FUNERALES.—Mañana, viernes, a las OCHO.

les que se pretende, se perjudicaría a la Hacienda y se favorecería al contrabando.

El señor GARCÍA ATENCE rectifica, sosteniendo su criterio.

Se lamenta de que el ministro de Hacienda guarde silencio, y dice que la fórmula aceptada protege una industria que es de lujo.

Aboga por que se llegue a un acuerdo.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que no es enemigo de la viticultura. Reconoce su importancia y quiere revalorizar al productor.

Recuerda que el señor Carner ya quiso diferenciar el alcohol de vino y el de orujo, pero no lo consiguió. Este, sin embargo, era el camino.

Añade que él ha de velar por los intereses del Tesoro.

El señor RUIZ VALDEPEÑAS también rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El señor GARCÍA ATANCE pide votación nominal.

El señor ALBA.—Se verificará cuando la Presidencia lo designe.

VARIOS DIPUTADOS piden la palabra para explicar su voto.

El señor ALBA.—Se explicarán los votos cuando la votación se verifique.

El señor MORENO HERRERA defiende otra enmienda. Dice que el grupo vitivinícola cuenta con 150 diputados.

VARIOS DIPUTADOS.—¡Pues vamos a votar!

El señor MORENO HERRERA opina que se debería buscar la armonía entre los dos grupos que se encuentran afectados en esta ocasión. Si se acepta el voto del señor Cuartero se dará un golpe terrible a los vinos generosos.

Como interrumpen muchos diputados, el señor ALBA dice:—Señores diputados: Esto no parece una Cámara deliberante, sino una sobremesa bulliciosa. (Risitas)

El señor MORENO HERRERA sigue diciendo que la fermentación del vino de Jerez, si en la vasija se le añade alcohol de residuos, será catastrófica.

El señor PÉREZ MADRIGAL.—¿Y si se rompe la vasija? (Risitas)

El Sr. MORAYTA.—¿Pues no quiere el señor Moreno Herrera ganar tiempo? Pues cálese S. S.

El señor MORENO HERRERA continúa diciendo que él cree que la tesis que mantiene es la más acertada y se lamenta de que después de haberles tenido entretenidos muchos días se quiera ahora discutir rápidamente un asunto tan importante.

La Comisión sólo se preocupa de los alcoholes de orujo, sin importarle los vinos finos, con lo que se causa un gran perjuicio a nuestra exportación.

El señor ROMERO RADIGALES le contesta por la Comisión, diciendo que no acepta la enmienda, porque es reproducción de la del señor García Atance.

Añade que se han dado suficientes motivos para que puedan darse cuenta de que la Comisión estuvo dispuesta a lograr toda clase de avenencias. Pide que se cumpla el artículo 77 del Reglamento, que prohíbe defender más de tres enmiendas.

El señor ALBA.—Tengo un criterio amplio, porque se ventilan intereses económicos.

El señor MORENO RADIGALES dice que la Comisión no quiere privar a nadie de su derecho.

Se promueve un gran barullo.

Queda aplazada la votación nominal que solocitó el señor Moreno Herrera.

El señor HUESO defiende otra enmienda. Dice que si esta ley, tal como se hace, se impulsara a fuerza de votos, haría la muerte, y por eso hace un llamamiento a la concordia.

Hay que quitar el espíritu pasional. El impuesto que se pretende para el alcohol de melaza lo desplaza.

Añade que habrá de reconocerse que el Estado ha tenido demasiada consideración a la Campsa.

Esto que se hace en perjuicio de la melaza puede repercutir también en perjuicio de la remolacha.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta que conoce perfectamente las obligaciones de la "Campsa", pero se debe reconocer que esta no es una empresa particular sino una que administra los intereses del Estado. Ello explica las disposiciones que se tomaron.

Se debe buscar una fórmula que no perjudique a nadie y considere un error el de obligar al Estado a comprar los residuos por conducto de la "Campsa".

El señor CUARTERO, en nombre de la Comisión, dice que esta se compone de 21 diputados y que este problema se ha discutido ampliamente con el mejor deseo de llegar a un acuerdo.

Entre todas las fórmulas, estimo que la que más se aproximaba a la unanimidad es la propuesta por el señor Hueso.

Dentro de la norma que tiene por base la de 125 pesetas por hectolitro que se fija, no ve inconveniente para que pueda llegarse a una fórmula.

En la reunión tenida con los remolacheros éstos no han pedido que se baje el tipo.

El Monopolio de Petróleos no se creó sólo con fines fiscales, sino que abarca fines económicos y sociales, entre ellos éste.

El señor IRANZO alega que los intereses remolacheros hayan estado ausentes de este pleito, que lo han seguido paso a paso.

Explica las reuniones entre remolacheros y alcoholeros, y dice que el

margen de melazas que queda sin protección es muy pequeño.

El MINISTRO DE HACIENDA señala el temor de que la Renta haya de 54 millones hasta 45, y pregunta si se trata de hacer la paz entre los diversos intereses en pugna a costa del Tesoro; que se hable claro.

Rectifica el señor HUESO y dice que le parece bien la postura del ministro de querer postearse de toda clase de garantías; pero teme que el pacto de esta tarde, al que se ha referido, no produzca los beneficios buscados.

Se suspende esta discusión y se levanta la sesión a las 12'40 de la madrugada.

El señor ALBA.—Se admitirán las enmiendas que se presenten hoy.

Entre los señores Armasa y Pérez Madrigal se cruzan algunas frases.

El señor ALBA.—Ruego que no se reproduzca el espectáculo del otro día.

El señor MONDEJAR lee el artículo 72 de la Cámara, diciendo que lo que permite este es reproducir las enmiendas que se habían presentado al dictamen.

Resalta la urgencia de este asunto, lamentando que se comience a discutir media hora antes de terminar la sesión.

Se lee un dictamen de la Secretaría técnica sobre el caso reglamentario que se ventila, de acuerdo con el criterio del presidente.

El señor CUARTERO.—La Comisión advierte que se admiten las enmiendas presentadas al dictamen, pero no que se sigan presentando otras nuevas.

El señor ARMASA.—Admite la teoría del enorme leído; pero nos encontramos con un dictamen nuevo. Como es nuevo, tenemos derecho a presentar enmiendas.

El señor MANGRANE.—Yo os ruego que el asunto se resuelva en seguida.

El señor MORENO HERRERA se muestra partidario de la concordia.

El señor CHAPAPRIETA pide que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

El señor ALBA.—Va a preguntarse si se prorroga la prórroga y después de esta prórroga será ahora o a las diez y media de la noche.

En votación ordinaria se aprueba la prórroga por 72 contra 10, y se acuerda que se reanude la sesión a las diez y media.

A las nueve menos diez se suspende de la sesión para continuarla a la hora indicada.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas:

El programa para mañana es: Primero una proposición no de ley del señor Mangrané, sobre el ingreso en el Cuerpo de Carabineros; luego, ley Municipal hasta que se acabe; pues espero que pueda terminarse ya que parece dominar el criterio de separar del proyecto la parte correspondiente a Hacienda.

Después continuará la discusión sobre alcoholes, y si quedara tiempo irá el proyecto relativo a algunos artículos de la Constitución de que hablé el día anterior.

La sesión nocturna

A las 10'35 se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba.

En los escaños toman asiento once diputados.

Las tribunas, en completa soledad. En el banco azul, el señor Marraco, MINISTRO DE HACIENDA.

Continúa la discusión sobre el proyecto de Alcoholes.

El señor GARCÍA ATANCE dice que hay una enmienda, suscrita incluso por los jefes de las minorías, que es la fórmula tan deseada por todos.

El señor ALBA le contesta que esa enmienda no ha sido presentada todavía a la Mesa, y por lo tanto, que no se puede discutir sobre una cosa que no tiene realidad.

El señor MONTES defiende una enmienda, que la Comisión acepta en parte.

Se acepta también en parte otra enmienda del señor MORENO DAVILA, y por no estar presente este señor diputado, es retirada otra.

Se aprueba otra enmienda del señor Montes.

Hay varias enmiendas presentadas por el señor García Atance.

El presidente le pregunta si desea defender todas las enmiendas en un mismo discurso o separadamente.

El señor GARCÍA ATANCE se muestra partidario de defenderlas por separado y así lo hace.

Entran en el salón los ministros de Trabajo y Marina.

El señor GARCÍA ATANCE solicita que el impuesto de fabricación de alcoholes se perciba con sujeción a una tarifa que distalla.

En ella fija para los alcoholes neutros destilados o rectificadas del vino a 25 pesetas por hectolitro de volumen real; los alcoholes y aguardientes holandeses destilados de vinos puros y secos, hasta 65 grados, a 15 pesetas, y los demás alcoholes y aguardientes a 140 pesetas.

Añade que el criterio que expone no es rígido y, por lo tanto, está sujeto a las variaciones que se interese introducir.

El señor RUIZ VALDEPEÑAS le contesta por la Comisión y aduce las razones técnicas en que se apoya para oponerse a la enmienda.

Hace historia de los diferentes impuestos que han pesado sobre los alcoholes y dice que con el criterio que se ha adoptado se conseguirá la revalorización de los productos de la vid.

Afirma que la fórmula del señor Cuartero aceptada por la Comisión no perjudicará a la producción vinícola. Con la desgravación de los alcoh-

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

ACUERDOS DE LA COMISION DE ESTADO

Se reunió la Comisión de Estado, bajo la presidencia de don Melquides Alvarez.

Se designaron las ponencias para los proyectos de ratificación de los Tratados comerciales con la Argentina y el Uruguay.

Fué dictaminada favorablemente la proposición del señor García Gallardo sobre el convenio con Polonia, y se aprobó con algunas modificaciones de detalle el proyecto de reforma de las plantillas del personal administrativo del Ministerio del Estado.

UNA URGENTE PROPOSICION DE LEY PARA QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS PERIODICOS SE ELEVE DESDE PRIMERO DE ABRIL

Firmada por más de cien diputados ha sido presentada a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición de ley:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de las Cortes la siguiente proposición:

Artículo único.—El artículo séptimo de la ley elevando el precio de los periódicos se entenderá redactado en la siguiente forma:

Artículo séptimo.—Esta ley empezará a regir para lo que se refiere a venta de los periódicos el día primero de abril de 1935, y por lo que se refiere a las suscripciones de los mismos, el día primero de julio del presente año."

Parece que se trata de dar a esta proposición carácter de urgencia.

LA FORMULA SOBRE LA CUESTION DE LOS ALCOHOLES

Los señores Ruiz Valdepeñas y Morayta manifestaron esta tarde que no se había conseguido que prospere la fórmula sobre el proyecto de alcoholes, que hoy continuará su discusión y que parece haber corrientes de armonía.

—Lo que ocurre—dijo el señor Ruiz Valdepeñas—es que la gente no quiere dar la cara y votar contra el Gobierno; pero se producirá la votación y cada uno tendrá que exponer cuál es su criterio.

PARECE QUE LA GESTORA MUNICIPAL DE GUIPUZCOA HA SIDO SUSPENDIDA

En el Congreso se aseguró que el gobernador de Guipúzcoa ha destituido a la Comisión gestora del Ayuntamiento de San Sebastián, por haber propuesto que se reintegrara a los herederos de doña María Cristina el Palacio de Miramar.

Preguntado sobre este asunto el diputado nacionalista, señor Irujo, dijo:—Lo ocurrido en esa Comisión es que al nombrarla el gobernador, incluyó determinados elementos manifiestamente monárquicos y, como es natural, ellos tenían que plantear el asunto de la incautación del Palacio de Miramar; pero supongo que el buen sentido dominará y que la solución del problema será satisfactoria para el régimen republicano.

Desconozco la resolución del ministro; pero supongo que redundará en beneficio del Régimen.

Después, los periodistas interrogaron al ministro de la Gobernación, quien les manifestó:

—Yo no sé si el gobernador habrá adoptado la medida de que se habla. Allí se adoptó un acuerdo, algo extraño, pero yo he conversado con el alcalde donostiarra al mediodía y me ha explicado el sentido de aquel acuerdo. Nada me ha dicho de tal suspensión.

Esto corresponde al gobernador y debo advertir que no se trata del Ayuntamiento, sino de una Comisión gestora.

El señor Vaquero, sin declararlo, dió a entender a los periodistas que, en efecto, la suspensión existe.

SE ABRIRÁ UNA INFORMACION PUBLICA

La Comisión de Justicia ha acordado abrir una información pública por escrita, hasta el primero de mayo, acerca del proyecto de ley sobre la reorganización de la Justicia municipal.

UN PROYECTO DE SUPLEMENTO DE CREDITO

El ministro de Hacienda presentó a la Mesa un proyecto de ley por el que se concede un suplemento de crédito por 1.540.660 pesetas al presupuesto de gastos de la Sección cuarta, "Obligaciones de los Departamentos ministeriales", para el pago de

DEVENGOS A LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS QUE FUERON A ASTURIAS CON MOTIVO DE LOS SUCESOS.

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana, señor Barcia, conferenció con el ministro de Agricultura sobre el proyecto de ley relacionado con la concesión de 25 millones de pesetas al Crédito Agrícola, pidiéndole auxilios para los paralaros de Almería y naranjeros de Levante.

CONFERENCIAS CON EL SEÑOR LERROUX

Con el señor Lerroux conferenciaron en el Congreso los señores Samper, Guerra del Río y otras personalidades.

DEL ANTICIPO A LAS DIPUTACIONES VASCAS

En relación con la autorización que concede un anticipo reintegrable sin interés a las Diputaciones vascas, por diez millones de pesetas, por obras públicas, los diputados vascos han presentado una proposición para que reintegro é esa cantidad se haga trimestralmente a razón de 250.000 pesetas y no de 345.000 como señala el artículo tercero de dicha ley.

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

CONFIRMÓ LA SUSPENSION DE LOS GESTORES INTERINOS DE SAN SEBASTIAN

Madrid, 28.—3 madrugada

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de San Sebastián, de conceder el Palacio de Miramar a los herederos de la ex-reina María Cristina, se tomó por sorpresa, pues no figuraba en el orden del día, trámite indispensable para que fuera válido.

El gobernador, al tener noticias del acuerdo, suspendió a los gestores interinos, pero no a los de elección popular.

El Palacio de Miramar, según la ley de 26 de junio de 1933, no puede ser destinado más que para fines culturales y el Ayuntamiento no puede arrendar el Palacio, el cual, al no cumplirse los fines para los que se destina, según la citada ley, ha de revertir al Estado.

Las noticias de provincias no aportan novedad, pues solamente el gobernador general de Cataluña ordenó cancelar un trámite, pero no ha intervenido más detalles de ello.

La mejor película española

¡¡SENSACIONAL...!!

¡Acontecimiento grandioso!

Ya ha despertado la máxima expectación el anuncio de la presentación en la pantalla, del aplaudido actor ANTONITO VICO

en la más formidable de las producciones españolas, titulada

Patricio miró a una estrella

con ROSITA LACASA y MANOLO PARIS

y que se estrenará el próximo domingo, en el

Bretón y Moderno

UNICO DIA UNICO DIA Encargue HOY mismo su localidad.

El acontecimiento del año

ARTE

LUJO

Suntuosidad

COMICIDAD

Tecnica Perfecta

Bonita Musica

NOTAS DE ACTUALIDAD

PODRA HABER CAMBIO DE GOBIERNO, PERO NO DE SITUACION Y ORIENTACION POLITICA

LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y LA REVISION CONSTITUCIONAL. UNAS PALABRAS DEL SEÑOR GIL ROBLES. — LA LABOR LEGISLATIVA PENDIENTE.

Por FRANCISCO CASARES

"No creo en las elecciones" ha dicho el conde de Romanones cuando se le ha ido a hablar de la posible proximidad de una consulta electoral. Esta respuesta categórica que demuestra una vez más el espíritu sagaz del viejo político monárquico, va tomando cuerpo en otros ánimos. Hay en efecto, un poco de escepticismo alrededor de esa probabilidad que hace dos meses se estimaba como inaplazable. Por lo pronto, los ministros han acordado que no se puede pensar en esa convocatoria en tanto no estén aprobadas por el Parlamento dos leyes: la municipal, por la prelación que debe tener el ordenamiento jurídico de la vida de los municipios antes de elegir a sus administradores, y la electoral que deformará el sistema vigente y que se ensayará según todos los anuncios en la próxima llamada a las urnas. De leyes importantes, complejas, llenas de dificultades y de no fácil aprobación precipitada. Por otra parte, para llegar a las elecciones es absolutamente necesario despejar el ambiente social y político. Es forzoso que ninguno de los recursos extraordinarios de la ley de orden público estén en juego, lo cual quiere decir que ese orden se haya restablecido definitivamente. Como se ve, es bastante considerable la conjunción de factores con que hay que contar para llegar a ese momento. No es extraño que se empiece a pensar en que está lejano y que esa frase que hemos transcrito del conde de Romanones sea resumen del pensamiento de muchos sectores políticos.

¿Y la revisión constitucional? Se prepara en el seno del Gobierno la propuesta correspondiente. Ha sido designado el ministro de Instrucción para dar forma a las sugerencias que hiciera el Presidente de la República y con la mayor parte de las cuales está de acuerdo el gabinete. Pero ese trabajo ha de ser lento, y el que después emprenderán las Cortes para dejar fijados los puntos de la revisión, lo será más todavía y, además, su emprendimiento no está cercano ni mucho menos. Se quiere llegar a diciembre. Es entonces, cuando, con arreglo a la Constitución, se puede adoptar el acuerdo por la mitad más uno de los diputados. Y es entonces cuando las fracciones más numerosas del Parlamento han pensado que se debe hacer. Lo que antes se preparaba con la sola finalidad de matizar la política de este año a base de la reforma del Código político y dejar simbólicamente entredado el asunto a las Cortes. Normalmente, hasta que esté casi finalizado el 1935 no emprenderá, sería y definitivamente, la obra revisionista.

Señalan los jalones importantes en la marcha política del año: elecciones municipales y revisión constitucional. Pero el enunciarlos es conveniente hacerlo con esa adición explicativa. Ninguna de las dos tienen una embocadura inmediata. Ni habrá elecciones por ahora, ni se piensa, para un plazo relativamente corto, en la revisión. Hay que dar de lado, pues, esos temas cuando se quiera fijar exactamente la situación política y hacer el cálculo sobre bases más inmediatas y viables. ¿Cuáles son éstas? Pues se condenan en una sola afirmación: que mientras no se llegue a una consulta electoral que pudiera ser demostrativa de un cambio evidente en las preferencias de la mayoría del país, y que impusiera por tanto, en forma imperativa, una modificación de la ruta, o mientras no se llegue a la determinación de la Cámara de revisar la Constitución que implicaría, en su momento, la disolución de estas Cortes, no cabe pensar en otras soluciones de gobierno que la que tenga tantos puntos de contacto con la actual que no sean de hecho otra cosa que su propia continuación. Con estas Cortes no hay más posibilidad gubernamental que la que ofrece la coalición de radicales, Ceda, agrarios y liberales democratas. Podría acaso producirse un ensanchamiento de la mayoría, si, como se dice, la Liga está dispuesta a la colaboración y los que hoy constituyen el bloque ministerial estiman conveniente y aceptable esa nueva incorporación mayoritaria. Pero, salvo ese pequeño engrasamiento, lo demás se ha de conservar como está.

Y dentro de esta situación, son, asimismo, pocos los cambios que se pueden producir. El señor Gil Robles nos decía hace unos días: —Este Parlamento no puede desaparecer por otra causa que la de su propia determinación para afrontar la revisión constitucional. Es su objetivo principal y las fuerzas que en él tienen la mayoría no pueden torcerlo, porque las elecciones se hicieron sobre la base de esa revisión. Y aceptado que este Parlamento ha de vivir hasta que ese momento se produzca, dentro de él no cabe más combinación que la presente o la que se formará a base de dar la hegemonía gubernamental a la Ceda. Soluciones intermedias como la de Martínez Barrio o como la posterior de Samper, no son posibles ni yo las habría de aceptar. Después de Lerroux, la Ceda. La preferencia la tiene el partido radical, ya que no por su número de diputados, si por ser la organización históricamente republicana y por

tanto de mayores derechos dentro del régimen y, además, porque el prestigio y la personalidad de don Alejandro Lerroux están por encima de todo otro derecho o consideración que se pudiera invocar. Pero si las circunstancias impusieran un cambio en el sentido de que, dentro de una colaboración parecida a la de ahora, el señor Lerroux tuviese que abandonar la jefatura del gobierno, entonces no habría duda sobre la prelación que corresponde a los populares agrarios. Dentro de los que somos iguales, de los que nos hemos incorporado a la República en un mismo momento y con una posición ideológica similar, ha de ser el número el que dé el derecho. Yo, en ese aspecto, no cedería en ningún caso.

La postura de Gil Robles, no puede ser más clara. Y define perfectamente la situación y las posibilidades futuras. No hay más que dos soluciones: la presente o la que él presidiera en colaboración con las fuerzas afines.

Planteadas así la perspectiva política, no habiendo elecciones inmediatas que puedan imponer un cambio—si llegado el momento el resultado fuese en el sentido de imponerlo—, no pudiendo afrontarse hasta fines de año el problema de la reforma del texto constitucional ¿qué es lo que cabe hacer? Pues seguir adelante y no pensar en cambios. Legislar, que materia abundante hay preparada para que la labor no se interrumpa. Las Cortes han dado últimamente pruebas elocuentes de su potencia de trabajo. La ley de arrendamientos es una buena muestra. Queda en el telar la de acceso a la propiedad, la municipal, el proyecto de remedia del paro, que presenta y patrocina la Ceda, la ley de comunicaciones marítimas, la de defensa de las Baleares, la ordenación ferroviaria, el presupuesto, la ley electoral y tantas otras iniciativas ya anunciadas que llenarán con exceso el paréntesis que media desde este momento hasta el de la revisión. Todo lo que no sea seguir ese camino es desviar la trayectoria que más puede beneficiar al régimen. Y en su servicio deben empeñarse todos,—los de derecha y los de izquierda—ya que otra aspiración no podría representar más que daño para la República y el daño para la República, digan lo que quieran unos cuantos señores—es daño positivo profundo, inevitable, para España.

(Prohibida la reproducción).

A. I. ARCO

PASANDO EL TIEMPO

Ayer, a las ocho de la mañana, el barómetro había vuelto a señalar una presión superior a la normal, aunque solo en siete milímetros, pero por la tarde experimentó una recada y se quedó registrando ocho milímetros por bajo de donde corresponde estar al nivel con arreglo a nuestra altitud. La temperatura no bajó de 36 grados en la madrugada y subió hasta 26,5 al sol y 21,4 a la sombra. El cielo estuvo despejado y aunque a ratos sufrió el "vendicello", el ambiente no fue desagradable y sí templado y muy grato, hasta la caída de la tarde, para salir a contemplar los pintorescos alrededores de la ciudad y estirar las piernas. Los labradores están deseosos de que llegue porque el campo necesita el agua, pero los ciudadanos disfrutan tanto de estos días de paseo que les desagradan los chaparrones. Hay, no obstante, que esperarlos. Abril debe traer sus lluvias y con ellas se refrescará el ambiente. De modo que hasta el cuarenta de mayo.—C. M.

HOY

Frontón Logroñés

ESTRENO

de la regocijante superproducción "Universal"

LOS EX-RICOS

Por EDWARD EVERETT HORTON EDNA MAY OLIVER ANDY DEVINE LEILA HYAMS y THELMA TODD

¡Un éxito de risa fantástico! ¡Aristócratas sin blanca en el bolsillo! ¡El amor por el interés complica la situación! ¡Ricos pobres! ¡Comedia satírica formidable! ¡Valiente vida!...

Del País Vasco

UN INAGOTABLE BANCO DE LUBINAS EN ONDARRAITZ

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Hendaya que un enorme banco de lubinas se ha situado desde hace algunos días en las proximidades de las rocas de los Dos Gemelos. Diariamente, los pescadores de caña realizan pescas sensacionales.

Dos de estos pescadores, en el transcurso de dos mareas, han cogido 1.400 piezas. Un pescador medio, en una marea, coge de 15 a 30 kilos de pescado. Vendidos a ocho y nueve francos el kilo en la pesaduría, representa una bonita cantidad.

Abundantemente cebado el banco, pese a los buques que en él se producen, no se aleja de la costa. Su presencia es también función del tiempo. Si el mar sigue permaneciendo tranquilo, es de esperar que las lubinas no se alejen de aquellos lugares, con gran satisfacción de los pescadores.

RECOGIDA DE ARMAS

BILBAO.—El gobernador ha manifestado que el Baracaldo, en el punto conocido por "La Sieve", se había practicado un reconocimiento, encontrándose 14 pistolas de distintos calibres, una escopeta, un rifle y dos bombas.

INCENDIARIO DE MONTES DETENIDO

El guarda del Ayuntamiento en el pinar sito en el monte de Arraiz, sorprendió a un individuo, al cual detuvo, cuando prendía fuego a un argomal colindante con dicho pinar, y que es de la señora viuda de Goñi. Con la ayuda de varios vecinos de Iurrigorri sofocó el fuego, quemándose unos cincuenta metros de argomal, sin más consecuencias. El pinar, afortunadamente, no entró en la acción devastadora de las llamas.

UN ATROPELLO

Se ha dado cuenta de que en Ochardiano ha sido atropellado por un auto el niño Ignacio Ostende, de doce años, que sufrió lesiones.

MUCHACHO HERIDO

En Bermeo, el muchacho Luciano Arrecha Izaguirre, de catorce años, se cayó por las escaleras de su casa, se fracturó un brazo y se causó otras lesiones.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas. Once de Junio, 18, entresuelo. OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

20.000



WALLACE BEERY FAY WRAY — LEO CARRILLO CATHERINE DE MILLE

EL PROXIMO DOMINGO ESTRENO Cinema Social Y Frontón Logroñés

TUVO UNA GRAN NACION EN SU MANO y la hubiera dado gustoso por el beso de una mujer... Es una superproducción METRO GOLDWYN MAYER, hablada en español

IMPORTANTE.—A partir de hoy puede usted encargarse en las localidades de Contaduría, Bretón de los Herreros, 28, y llamando al teléfono 1931.

De Cataluña

PETICIONES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GENERALIDAD

BARCELONA, 27.—El presidente de la Asociación de Funcionarios de la Generalidad, visitó esta mañana al gobernador general, informándole de la asamblea celebrada últimamente en Lérida y de los acuerdos adoptados en ella, a saber: Redacción del Estatuto de funcionarios, unificación de los escalafones de los funcionarios de la Generalidad dependientes de la Corporación en Barcelona y en sus tres delegaciones, y que sean equiparados los funcionarios de Lérida y Tarragona a los de la Delegación de Gerona, que son los que reúnen mayores ventajas.

CON MOTIVO DE UNAS DECLARACIONES DEL ALCALDE

Con motivo de unas declaraciones hechas por el alcalde sobre el restablecimiento de la fiesta y procesion del Corpus, la Federación de Juventudes Radicales ha publicado una nota injuriosa de una campaña contra la celebración del citado acto religioso en Barcelona, toda vez que ello se contraponen con el espíritu laico de la Constitución. Ello, naturalmente, ha sorprendido al señor Pich y Pon, el cual parece que ha manifestado que él era alcalde de Barcelona y no del Partido Radical, y que, por consiguiente, tenía ue actuar de manera independiente para conseguir los mayores beneficios en favor de la ciudad. Añadió que por otra parte, el Partido Radical no sustenta un criterio antireligioso.

Según informes, el criterio del señor Pich y Pon es compartido por algunos elementos del Partido Radical, por lo que es casi seguro que la citada campaña de la Juventud no prospera.

LA REORGANIZACION DE LA EZQUERRA

En automóvil saldrá para Madrid el exministro y exalcalde de Barcelona don Carlos Pi y Suñer, actualmente la figura más destacada de la Izquierda y la que de hecho orienta dicha organización política. Como ya habíamos anunciado, el motivo principal del viaje es entrevistarse con el señor Companys y exconsejeros de la Generalidad para cambiar impresiones sobre la forma de encauzar la organización de la Ezquerra.

A este respecto creemos saber que

el señor Pi y Suñer ha celebrado extensas conferencias con los distintos sectores del partido, habiendo llegado a conclusiones concretas en cuanto a la futura actuación del mismo. El señor Pi se propone también entrevistarse en Madrid con los dirigentes de los distintos partidos republicanos de izquierda.

SE CREE QUE LOS AUTORES DEL ATENTADO DE MADRID ESTAN EN CATALUÑA

Se recibió en la Jefatura Superior de Policía un telegrama de la Dirección General de Seguridad ordenando se proceda a la busca de los autores del atentado cometido en la calle de Blasco Ibañez, de Madrid, contra tres empleados de la Cárcel Modelo. En el telegrama se dice que se supone que los criminales han huido de Madrid y se han refugiado en Barcelona.

EL DOCTOR GARCIA OLIVER, DETENIDO

La Policía detuvo anoche al significado elemento de la F. A. I., doctor Juan García Oliver, que en Madrid dirigió el diario extremista "C. N. T." La detención se efectuó pocos momentos después de su regreso a Barcelona.

OTRAS DETENCIONES

Ha sido detenido Antonio Montes, a quien se le ocuparon mil cien pesetas. El detenido está fichado como maleante, habiéndosele impuesto sólo en Madrid más de cien arrestos gubernativos.

Ingresó intomunicado en los calabozos de la Jefatura, mientras se averigua la procedencia del dinero que llevaba.

Agentes de la Brigada de Investigación Social han detenido a dos individuos, uno de los cuales es conocido como mechero. El otro no ha estado detenido, pero en su poder se le encontraron doscientas pesetas y la Policía cree que puede haber intervenido en el robo que el domingo se intentó cometer en la Casa Médica, de la calle del Marqués de la Mina.

ARROLLADOS POR EL TREN

Esta mañana un tren que maniobraba en la estación de Botagell arrolló a Antonio Campoy y Josefa Ruiz, ambos de avanzada edad, causándoles lesiones gravísimas. El primero falleció poco después y la segunda si-

gue en el Hospital en gravísimo estado.

PROCESADO ABSUELTO

Esta mañana se v un Consejo de guerra contra Gil Morera, vecino de Rellinat, al que le fueron encontradas dos armas largas de caza y cartuchos en una casa de campo de su propiedad. En vista del resultado de las pruebas, el fiscal retiró la acusación y el procesado fué absuelto.

Con el empleo de inyecciones de aceite de oliva se obtienen resultados sorprendentes en la curación de varias enfermedades

LONDRES.—A pesar de los progresos que ha hecho la química durante los últimos años, el uso terapéutico del bñlico aceite de oliva no ha disminuido como el de tantos otros productos vegetales, sino que ha aumentado. Su aplicación para combatir tanto las enfermedades internas como externas ha venido intensificándose continuamente en la farmacopea moderna, hasta el extremo de que, según decía no hace mucho la "Lancet" (espléndida revista médica inglesa, cuya lectura resulta tan interesante para el mero aficionado a las cuestiones científicas como para el especialista), el aceite de oliva es, después del agua, el principal ingrediente terapéutico. Pero, ahora, en un laboratorio inglés, acaban de descubrirse propiedades desconocidas y que significan nada menos que una revolución en el tratamiento de la pulmonía (especialmente bronconeumonía), difteria, reumatismo agudo, tétanos, septicemia, erisipela y otras. Todas las cuales pueden ser curadas por medio de inyecciones de una emulsión hecha con aceite de oliva y agua.

Los autores de tan importante descubrimiento son los doctores G. V. Walsh y A. C. Frazer, profesores en el hospital-escuela de Santa María, afecto a la Universidad de Londres.

Las mencionadas enfermedades se caracterizan porque no son producidas directamente por el microbio transmisor, sino por un veneno que el microbio deposita en la sangre. Este veneno ataca determinadas células fisiológicas y destruye los tejidos. El del tétanos, por ejemplo, ataca particularmente las células del sistema nervioso. A través de largos y penosos experimentos, realizados primero en el laboratorio y luego sobre animales, los doctores Walsh y Frazer vinieron en conocimiento de que una emulsión de aceite de oliva puede modificar los efectos del veneno.

Desde entonces, han estado ensayando el procedimiento en enfermos llegados al hospital. Sus resultados han sido en todos los casos, sorprendentes. En casos de pulmonía, la aplicación de inyecciones de aceite antes de las 36 horas después de declarada la enfermedad, reduce casi inmediatamente su vigor, y a los tres días, el pulmón queda completamente libre de toda presión. Con los métodos terapéuticos actuales, no puede ser reducida por lo menos hasta los ocho o diez días. Además, la convalecencia, tan larga y grave después de una pulmonía tratada por el procedimiento ordinario, resulta ligerísima después de tratada por medio de las inyecciones de aceite de oliva. Los ensayos en casos de las otras enfermedades mencionadas han resultado igualmente satisfactorios; de modo especial, en el caso del reuma, que, como en el de la pulmonía, ha sido aplicado ya a un número considerable de enfermos.

Como queda dicho, el aceite va disuelto en agua, formando una emulsión (para que se emulsione, se le agrega una pequeña cantidad de jabón). Su contenido de aceite equivale al 5 por 100, y es aplicado en inyecciones intravenosas en dosis de quince centímetros cúbicos. Frazer y Walsh creen que su acción consiste en la absorción química del veneno, al que el aceite capta trasladándolo de la circulación de la sangre a los depósitos de grasa.

Ambos doctores se ocupan actualmente en la aplicación de su descubrimiento al tratamiento técnico de la diabetes por medio de la insulina (De "La Vanguardia".)

¡¡POR FIN.....!!

LA PRODUCCION NACIONAL SUPERA A LA EXTRANJERA

Este es el juicio crítico de la Prensa en las capitales que han podido admirar antes que Logroño esta última producción salida el mes pasado de los estudios de la C. E. A., en la Ciudad Lineal

VIDAS ROTAS

CON UN REPARTO DE ARTISTAS COMO JAMAS SE HABIA CONSEGUIDO REUNIR

Maruchi Fresno -- Lupita Tovar Enrique Zabala -- Pepe Isbert Y el niño Arturito Girelli

Esta película está basada en una novela de Concha Espina y, como todas las obras de esta escritora, está llena de un sentimentalismo que emociona y conmueve, y presentada con un lujo y suntuosidad como nunca se había visto en el cinema español.

COMO BROCHE DE ORO A ESTE FORMIDABLE PROGRAMA SE PROYECTARA

LA CUCARACHA

Una joya de música, cantos y bailes, TODA EN COLORES PERFECTOS, digna de la paleta del pintor más famoso. Un ensueño del alma mejicana, interpretada magistralmente por: DON ALVARADO, STEFFI DUNA y PAUL PORCASSI.

ESTE ALARDE CINEMATOGRAFICO, EL PROXIMO DOMINGO EN

OLYMPIA

MUY IMPORTANTE: Hoy, de tres a siete de la tarde, puede encargarse sus localidades llamando al número 1356.

